



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.**

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGO A CFE, SUELDOS SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS	\$ 4,691,826.08	\$ 4,691,826.08	\$ -
AGUA POTABLE	OBRAS AGUA POTABLE, REMANENTE 2022	\$ 1,371,267.48	\$ 1,371,267.48	\$ -
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OBRAS DRENAJE Y ALCANTARILLADO, REMANENTE 2022	\$ 1,172,518.40	\$ 1,172,518.40	\$ -
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	AULAS BUAS Y DIVERSOS TECHADOS REMANENTE 2022	\$ 9,788,713.61	\$ 9,788,713.61	\$ -
URBANIZACION	OBRAS DE URBANIZACIÓN REMANENTE 2022	\$ 9,753,688.86	\$ 9,753,688.86	\$ -